

INFORME DE ACTIVIDADES

CONSEJO CONSULTIVO DE RADIO Y TELEVISIÓN

AGOSTO DE 2011

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCERTV, órgano autónomo, plural y consultivo, que fue creado a partir de la Ley de Radio y Televisión cuya finalidad es contribuir con el desarrollo de la radiodifusión en nuestro país, mediante la adopción de medidas tendentes a garantizar una mejor calidad comunicativa y ética de los servicios de radio y televisión para el ejercicio de los derechos ciudadanos de comunicación. En este sentido, no se rige por los intereses particulares de los sectores que lo integran, y por tanto, en las decisiones que se tomen deben primar los intereses generales del país y de sus ciudadanos.

Se detallan las principales actividades realizadas en el presente mes.

I. Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

- Se iniciaron los trámites ante la OGA para la realización de las Consultorías sobre Publicidad Alimenticia difundida en el Horario Familiar y la situación de las Radios Rurales en el Perú.

II. Informes y/o coordinaciones realizadas con el MTC

- El 5 de agosto se coordinó con el Dr. Manuel Cipriano, de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones la realización de la Mesa de Diálogo sobre TV Digital en el territorio 2. La DGAT apoyó con la participación de la Ingeniera Raquel Flores el día 31 de agosto en la ciudad de Huancayo.
- El día 24 de agosto, se programó una reunión con el Viceministro de Comunicaciones y los miembros consejeros del CONCERTV.

III. Informe y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

1. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCERTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

- Se viene coordinando la organización del IV Taller sobre Personas Adultas a realizarse los días 29 y 30 de setiembre en la ciudad de Trujillo. El taller cuenta con el apoyo del MIMDES y del Congreso de la República. Participarán 50 periodistas y comunicadores de la Región Norte.
- Se ha convocado a distintas organizaciones y radiodifusores a fin que presenten candidatos Adultos Mayores que laboren en medios como la radio y televisión, con el propósito de ser reconocidos públicamente por su labor.

2. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCERTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- El día 5 de agosto, el CONCERTV se reunió con el presidente de Red TV a fin de coordinar la realización de la segunda Mesa de Diálogo sobre TDT en la ciudad de Huancayo.
- El 5 de agosto, nos reunimos con el Dr. Manuel Cipriano y con los representantes de Red TV con el objetivo de dialogar, informarnos y llevar sugerencias sobre los avances e implementación de la Digital ISDBT.
- El día 12 de agosto, nos reunimos con el Sr. Ricardo Uceda, actual director de IPYS y con un representante de CAINFO de Uruguay a fin de planificar un evento internacional sobre Libertad de Expresión en la Radio y Televisión peruana.
- El día 17 de agosto, nos reunimos con el Lic. Jorge Delgado con el objetivo de informar sobre la Radio y Televisión Estatal en el Perú.
- El día 19 de agosto, participamos en calidad de ponente en el Encuentro Nacional de Cultura, presentando el tema de Responsabilidad Social e Industrias Culturales.
- El día 25 de agosto, nos reunimos con la Defensoría, Adjuntía del Niño y Adolescente, con el objetivo de trabajar un plan de trabajo a favor de la protección de la niñez y adolescencia en los medios de comunicación en el Perú.
- Se vienen realizando las gestiones para la realización del Evento Internacional de la Plataforma de Organismos Reguladores y Autorreguladores del audiovisual a realizarse la primera semana del mes de noviembre.

3. Radio Digital Terrestre

El CONCERTV sigue participando en las reuniones de la Comisión Sectorial encargada de realizar estudios técnicos sobre los estándares de radiodifusión sonora digital terrestre.

IV. Página Web y boletín electrónico

El boletín electrónico y anuncios especiales tienen hasta la fecha del informe 3.207 suscriptores. La página Web obtuvo durante el mes de agosto 6.535 impresiones de página de 1.744 visitantes.

Durante el presente mes se enviaron dos boletines electrónicos cuyo contenido fue:

- Experiencias notables sobre proyectos radiales infantiles en el Cusco.
- La convocatoria de la Comisión sectorial para recibir aportes sobre los estándares de radio digital terrestre.

Se han recibido 06 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:

- Consulta sobre los futuros eventos públicos que realizará el CONCORTV en distintas ciudades del Perú.
- Consulta de un medio de comunicación radial de la selva respecto a autorizaciones y cómo presentar el código de ética.
- Consulta sobre las características para contar con una autorización de radio educativa.
- Diversas quejas sobre la serie "La Perricholi", emitida por América Televisión, señalándola como inadecuada dentro del horario de protección familiar.